Volver | Contestar | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-MTA-CAM-009-2026

Descripción del proceso Adquisición de equipos tecnológicos, sistemas de monitoreo ambiental e insumos apícolas para el proyecto Calendario Floral y pre

De: SERVICIOS Y SUMINISTROS JYJ SAS

Usuario: PAOLA ANDREA MOYANO TORRES

Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido *(13/05/2026 3:04:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9429602

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: Solicitud a limitación MiPymes departamental proceso

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CARTA MIPYMES 2026.pdf	CARTA MIPYMES 2026.pdf	Detalle
1. CEDULA GRANADOS.pdf	1. CEDULA GRANADOS.pdf	Detalle
2. TARJETA PROFESIONAL GRANADOS.pdf	2. TARJETA PROFESIONAL GRANADOS.pdf	Detalle
5. JCC GRANADOS 12 MARZO.pdf	5. JCC GRANADOS 12 MARZO.pdf	Detalle
CEDULA JHON JAIRO MOYANO.pdf	CEDULA JHON JAIRO MOYANO.pdf	Detalle
RUT SUMINISTROS J Y J 2026.pdf	RUT SUMINISTROS J Y J 2026.pdf	Detalle
camara y comercio 12 mayo.pdf	camara y comercio 12 mayo.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

NIT. 901.652.481-5

Villavicencio, 12 de mayo de 2026

Señores
SENA REGIONAL META
Ciudad

Objeto: Adquisición de equipos tecnológicos, sistemas de monitoreo ambiental e insumos apícolas para el proyecto Calendario Floral y predicción de extinción de plantas de importancia apícola mediante IA.."

Ref. MANIFESTACION A MIPYMES DEPARTAMENTAL PROCESO MC-MTA-CAM-009-2026

Respetados Señores:

Atentamente como Representante Legal de la empresa **SERVICIOS Y SUMINISTROS JsJ SAS**, me permito presentar mi manifestación de interés del proceso en referencia cuyo objeto es " Adquisición de equipos tecnológicos, sistemas de monitoreo ambiental e insumos apícolas para el proyecto Calendario Floral y predicción de extinción de plantas de importancia apícola mediante IA.."

Para lo cual relaciono la información comercial de la compañía:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**SERVICIOS Y SUMINISTROS JsJ SAS**
NIT:	**901.652.481-5**
CORREO ELECTRONICO:	servicioysuministrosjyj@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	JHON JAIRO MOYANO PEÑA
CEDULA DE CIUDADANIA:	C.C. N°:1.121.837.670
DIRECCION:	CR 40 5A 271 AP 403 CANAGUAY - Centauros
TELEFONO:	3114557951
CIUDAD:	Villavicencio - Meta

A su vez y de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, manifestamos nuestro interés en el proceso de la referencia SOLICITANDO QUE EL PROCESO SEA LIMITADO A MIPYME DEPARTAMENTAL DEL META, para lo cual acreditamos nuestra calidad de MIPYME mediante certificación de Contador Público.

Cordialmente,

JHON JAIRO MOYANO PEÑA



CC. 1.121.837.670
Representante Legal
SUMINISTROS Y SERVICIOS JYJ SAS
NIT. 901.652.481-5

NIT. 901.652.481-5

El suscrito Contador Público, **EDINSON MEZA GRANADOS** identificado con la C. C. No. 13.513.470, con tarjeta Profesional No. 121446-t de la Junta Central de Contadores de Colombia, en uso de mis facultades:

CERTIFICO.

Que, la empresa **SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS**, empresa identificada con **Nit. 901.652.481-5**, proponente persona jurídica, se clasificó como PEQUEÑA EMPRESA, debido a que cumple con lo establecido en el art. 2 # 2 de la ley 905 del 2 de agosto de 2004.

Este certificado se presenta bajo la gravedad del juramento en Villavicencio, conforme a la información y documentación aportada por parte del interesado, a los 12 dias del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).

EDINSON MEZA GRANADOS

C.C. N°:13.513.470 de Bucaramanga
CONTADOR **SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS**
T.P. 121446-t

JHON JAIRO MOYANO PEÑA

C.C. N°:1.121.837.670
R/L **SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS**

Nit: 901.652.481-5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO: **13.513.470**

MEZA GRANADOS

APELLIDOS

EDINSON

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1978**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

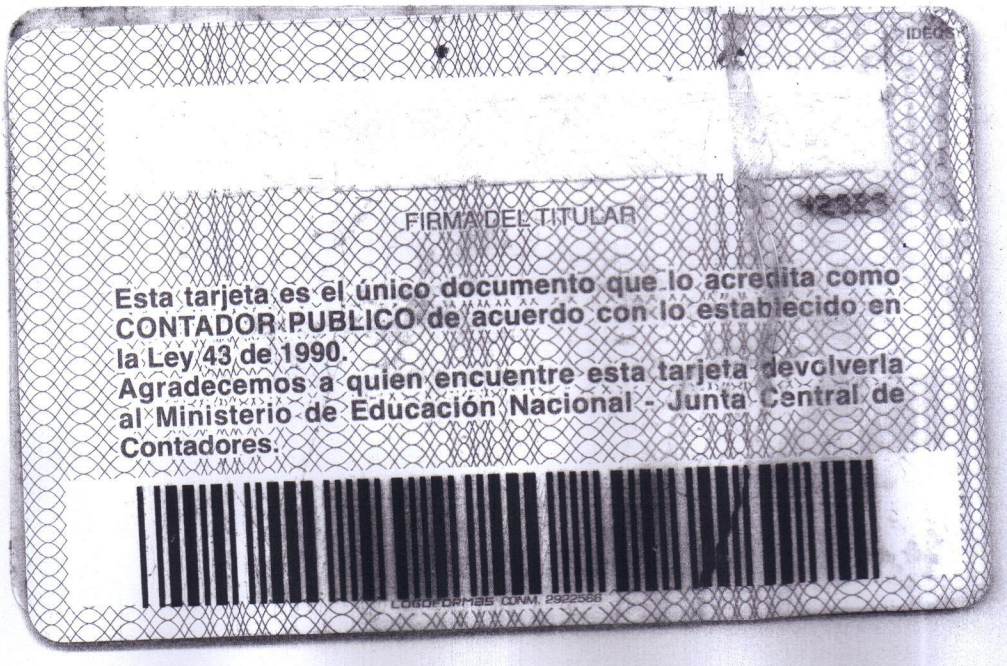
17-ABR-1996 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5200150-01051276-M-0013513470-20181218 **0063**27551A 1 51065621


Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
121446-T
EDINSON
MEZA GRANADOS
C.C. 13513470
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN
131105


IDEAS
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0078960A0516033577

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDINSON MEZA GRANADOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13513470 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 121446-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.121.837.670

NUMERO

MOYANO PEÑA

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-DIC-1987**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-DIC-2005 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5200100-69145982-M-1121837670-20060217 0166900048A 02 190571242

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231878971

(415)7707212489984(8020) 000014123187897 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 2 4 8 1	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 35 37 35 OF 104 BRR BARZAL

42. Correo electrónico conta.serviciosysuministrojyj@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 4 4 6 5 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 3	2 0 2 2 1 1 2 2	4 6 4 4	2 0 2 2 1 1 2 2		4 6 2 0	4 6 4 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOYANO PEÑA JOHN JAIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231878971

(415)7707212489984(8020) **000014123187897 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 2 4 8 1	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 9 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 2 8 2 4 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 9 2 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 1 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231878971

(415)7707212489984(8020) **000014123187897 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 2 4 8 1	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 1 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 3 7 6 7 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOYANO	PEÑA	JOHN	JAIRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231878971

(415)7707212489984(8020) **000014123187897 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 5 1 3 4 7 0	8	1 2 1 4 4 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MEZA	GRANADOS	EDINSON	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231878971

(415)7707212489984(8020) **000014123187897 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0	

162. Nombre del establecimiento: SUMINISTROS J&J-VICHADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1	

165. Dirección: CR 9 19 10 LC 5 BRR ARTURO BUENO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 6 2 7 1 8	2 0 2 4 0 7 2 9	
168. Teléfono: 3 1 1 4 5 5 7 9 5 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 14:25:53
Recibo No. S002434757, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9tPPQBFy5T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS
Sigla : SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS
Nit : 901652481-5
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 428246
Fecha de matrícula: 04 de noviembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 35 37 35 OF 104 BRR BARZAL
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : servicioysuministrosjyj@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115446585
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 35 37 35 OF 104 BRR BARZAL
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : servicioysuministrosjyj@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2022, con el No. 94576 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS, Sigla SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 006 del 26 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2025, con el No. 115015 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 25 MANUAL DE ASAMBLEAS, ART. 33 QUORUM Y MAYORIAS, ART. 36 REPRESENTACION LEGAL, ART. 37 FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad se constituye para el desarrollo de cualquier actividad comercial lícita. A este efecto la sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos jurídicos necesarios para alcanzar su objeto social y, en general, cualquier negocio jurídico que tenga por finalidad el logro de sus propósitos corporativos. Sin embargo, La sociedad podrá realizar: 1) la adquisición, procesamiento, transformación y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. 2) Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. 3) Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. 4) Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico. 5) Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados. 6) la compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y menor, de todo tipo de productos y utensilios para la limpieza, tanto industrial como doméstica. 7) La sociedad podrá realizar interventoría en construcción, diseño y consultorías de obras civiles, de urbanismo y arquitectónicas; levantamiento, agrimensura, trazado y triangulaciones, planimetría y altimetría de áreas urbanas; rurales y redes de servicio. 8) La sociedad podrá contratar y ejecutar contratos con entes estatales o privados de servicios de edificación, construcción de instalaciones, mantenimiento de los mismos, Servicio de construcción pesada, Servicio de construcción de autopistas y carreteras al igual que mantenimiento de calles y carreteras 9). La sociedad podrá contratar y elaborar cualquier clase de obra civil y arquitectónica con entidades públicas y privadas, así como con personas naturales y jurídicas. 10). La sociedad podrá prestar el servicio de ingeniería y arquitectura a título propio, pero si en cualquier caso se requiriese podrá incrementar su planta constituyendo consorcios y/o uniones temporales con personas naturales o jurídicas, ya sea de manera transitoria o permanente. 11) En el área de servicios podrá prestar los servicios de: movimiento de tierra, alquiler de maquinaria, equipo de transporte urbano, servicio manejo y control ambiental, servicio de mantenimiento de campos petroleros, asesorías de interventoría, técnica de obras civiles hidráulicas etc. 12) La comercialización de toda clase de materiales, productos, equipos y accesorios, incluida la exportación e importación, pero sin restricción alguna a: a) materiales de construcción, b) muebles y enseres, c) equipos de oficina, d) equipos especializados, e) equipos de laboratorio, f) equipos de cómputo, g) equipo de comunicación y telecomunicación, h) parques, i) gimnasios, j) insumos médico-quirúrgicos, k) equipos médicos de alta, media y baja complejidad, l) reactivos para laboratorio, 13) Vehículos y equipos para asistencia básica y asistencia medicalizada y unidades móviles. 14) Dotación hospitalaria, dotación institucional, dotación urbanística, educativa, recreacional. Adicionalmente la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) la compra, adquisición, preparación, fabricación, elaboración venta, distribución, y en general la comercialización de productos de consumo masivo, todos estos bienes y servicios pueden ser propios y/o de terceros, actividades que se realizaran en almacenes y establecimientos de comercio al detal. B) la comercialización de bienes de uso doméstico, incluyéndose electrodomésticos, ropa, muebles, artículos de uso personal y afines C) Compra y venta de papelería, equipos y muebles para oficina, todo lo relacionado con implementos de oficina, todo lo relacionado con insumos de equipo de computación y comunicación, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresión y aires acondicionados, servicio de empastado y anillado de libros D) Compra y venta de productos médicos, farmacéuticos, odontológicos, dermatológicos, hospitalarios sanitarios, fitosanitarios, veterinarios y materias primas para ellos. E) Distribución, comercialización compra y Venta al por menor y al detal de cualquier elementos considerado como de aseo y cafetería F) compra, venta, distribución y en general la comercialización de artículos, elementos, accesorios, materiales de curación y aparatos medico quirúrgicos de uso clínico y hospitalario como también la de dotaciones hospitalarias de cualquier género o especie y elementos para optometría, cirugía, radiología, fisioterapia, odontología y elementos afines con los anteriores. G) la comercialización de perfumes, jabones, cosméticos, productos de belleza y artículos de y para tocador. H) La comercialización de artículos y productos alimenticios, en estado natural y procesado, tanto para el consumo humano como para el consumo animal. I) La compra, venta, comercialización, distribución y transporte de cualquier animal vivo. J) La compra, venta, distribución y en general la comercialización de productos químicos y elementos, aditamentos e implementos para el servicio de las personas, tanto para el hogar como para la industria y el comercio. K) La compra, venta, distribución y en general la comercialización de equipos radiológicos, ultrasonido, imagenologia, escáner e insumos para los mismos. L) Comercio al por menor de artículos de tornillería, máquinas y herramientas de mano y eléctricas,

artículos de ferretería, materiales de construcción, artículos de cerrajería, de lubricantes (aceites, grasas), suministro de todo lo relacionado con dotación y materiales de seguridad industrial incluyendo ropa calzado o accesorios y herramientas agrícolas, M) La empresa podrá comercializar, comprar, vender o distribuir equipos de odontología, equipos médicos, todos sus insumos y repuestos. N) en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: comprar o vender o de cualquier manera comercializar cualquier tipo de productos aptos para uso o consumo humano o para consumo animal O) compra y venta de elementos de aseo y cafetería P) Compra, venta y distribución de productos de piñatería y juguetería, juegos y artículos para recreo, para deporte, sus partes y accesorios Q) compra y venta de insumos y elementos para la operación de puestos de vigilancia R) La distribución, compra y venta y comercialización de productos fotográficos ,y radiográficos S) La distribución y comercialización al por menor y al detal de toda clase de productos alimenticios y de consumo en el hogar. Licores naciones o extranjeros, drogas genéricas y toda clase de productos destinados al consumo humano T). La sociedad podrá prestar cualquier clase de servicios técnicos o profesionales y/o cualquier servicio de índole legal. U). La sociedad podrá realizar avalúos a entidades públicas o privadas, de cualquier clase de bien o servicio que pueda ser cuantificado en moneda nacional. V). La sociedad podrá realizar todo tipo de proyectos de inversión y pre inversión. Actividades que podrá realizar directamente o en la colaboración con terceras personas. W) La prestación de servicios de aseo institucional, servicios generales para empresas y hogares, servicios de aseo hospitalario, protocolos de aseo, servicios de limpieza y desinfección, mantenimiento y lavado de fachadas y cubiertas de construcciones y edificaciones, servicios de mantenimiento y limpieza de jardines, desinfección de áreas de alto y bajo tráfico, servicios de administración de cafeterías. En desarrollo del objeto social antes de lo previsto la sociedad puede ejercer, ejercitar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, mercantiles y financieros que fueren necesarios o conducentes al logro del fin propuesto, tales como: a). Asesorar a personas naturales o jurídicas mediante la asistencia técnica en todas las actividades propias de su objeto social. b). Celebrar contratos de sociedades o tomar interés o participación en sociedades, empresas, entidades o asociaciones que tengan un objeto similar, complementar o auxiliar al suyo. c). Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento, en opción o para su administración y venta, bienes muebles o inmuebles gravarlos en cualquier forma, pignorados efectuar construcciones, la sociedad no se ocupa como objeto principal de la compra y venta de bienes raíces y que cuando compre o venda uno de ellos solo lo hará en desarrollo de objeto principal. d). Tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones comerciales con entidades de crédito o seguros. e). Girar, endosar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, anular, cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagarés, cheques y cualquier otro efecto comercial o civil, y demás títulos valores y celebrar el contrato en todas sus manifestaciones. f). Promover, formar, organizar y financiar empresas que tengan o no objetos análogos similares o complementarios de los de la sociedad. g). Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. h). Transformarse en otro tipo legal de sociedades o fusionarse con otras sociedades. i). Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos, o sus administradores o sus trabajadores. j).En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o necesarios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y de los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. La anterior enumeración no tiene el carácter de taxativa, siempre y cuando todos y cualquiera de dichas actividades estén encaminados a la plena satisfacción y logro del objeto principal de la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 900.000.000,00
No. Acciones	9.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada, estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien la representará para todos los efectos. Este nombramiento será por término indefinido o hasta que la asamblea general de accionistas decida algo diferente. Las funciones del representante legal, terminaran EN CASO de: dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso o, incapacidad permanente, en aquellos casos en que el representante legal sea personas naturales y, en caso de liquidación privada o jurídica, cuando el representante sea persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en el que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada, estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien la representará para todos los efectos. Tendrá el representante legal un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. las facultades del suplente del representante legal, serán las mismas del representante legal. Estos nombramientos serán por término indefinido o hasta que la asamblea general de accionistas decida algo diferente. Las funciones del representante legal y su suplente, terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal y su suplente sean personas naturales y, en caso de liquidación privada o jurídica, cuando el representante o su suplente sean personas jurídicas. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en el que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente por el representante legal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacione directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). Designar las personas que van a

prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. PARÁGRAFO 1. El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 26 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2025 con el No. 115016 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JOHN JAIRO MOYANO PEÑA	C.C. No. 1.121.837.670

Por documento privado del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2022 con el No. 94576 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOHN JAIRO MOYANO PEÑA	C.C. No. 1.121.837.670

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 006 del 26 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	115015 del 17 de octubre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4653

Actividad secundaria Código CIIU: G4644
Otras actividades Código CIIU: G4620 G4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS J&J-VICHADA
Matrícula No.: 462718
Fecha de Matrícula: 29 de julio de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 9 19- 10 LOCAL 5
Barrio : ARTURO BUENO
Municipio: Puerto Carreño, Vichada

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.491.495.394,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4653.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

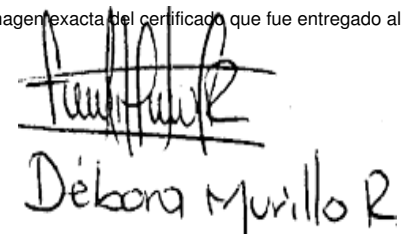
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 14:25:54
Recibo No. S002434757, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9tPPQBFy5T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****